



ACTA N° 066-2020

De la sesión virtual ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, a los 6 días del mes de agosto del dos mil veinte, siendo las dieciséis horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Cuascota, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, quien preside la sesión, se reúnen de forma virtual en sesión ordinaria, las señoras y señores Concejales, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota Vicealcalde; Lcdo. Alejandro Cabascango; Sra. Carmen Perugachi; Sr. Luis Muñoz y Sr. Segundo Fernández, concurren los señores Directores Departamentales. Ab. Rothman Humberto Romero Proaño, Procurador Síndico; Ing. Luis Patricio Cabascango Inlago, Director de Gestión Ambiental; Arq. Miguel Javier Cisneros Cahueñas, Director de Avalúos y Catastros; Arq. Quimbiamba Monteros Jaidín César, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial; Arq. Hilda Patricia Tafúr Ramírez, Directora de Fiscalización; Ing. Carlos Fiallos, Director Financiero; Ing. Ximena Catucua Zurita, Directora de Administrativa; Ing. Marcelo Rafael Gonzáles Hernández, Director de Obras Públicas; actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete Cumbal.

Señor Alcalde, buenas tardes señoras y señores Concejales, señores Directores, vamos a dar inicio la sesión ordinaria del Concejo Municipal, señorita Secretaria sírvase constatar el quórum reglamentario por favor.

Señora Secretaria, si señor Alcalde, antes de iniciar la sesión, permítame informarle que en esta sesión, se han incorporado tres señores Concejales Alternos, mismos que han cumplido con la documentación requerida por Ley, por lo tanto procedo a tomar asistencia de los señores Concejales, muy buenas tardes con todos los presentes, con la presencia de todas las señoras y señores Concejales, contamos con el quórum reglamentario.

Señor Alcalde, antes de nada, quiero dar la cordial bienvenida a la compañera y a los compañeros que integran al Concejo Municipal por vacancia de los principales, también al compañero Lcdo. Alejandro Cabascango por el retorno de las vacaciones, dando la cordial bienvenida que se integre nuevamente al Concejo Municipal; una vez que ha sido constatado el quórum reglamentario, sírvase dar lectura al primer punto del orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1.- PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA URBANIZACIÓN "VISTA HERMOSA", SITUADA EN LA PARROQUIA TABACUNDO, BARRIO LA BANDA, DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO; Y,

2.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Alcalde, está a consideración el orden del día señoras y señores Concejales.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, señor Alcalde buenas tardes, Secretaría, Procuraduría Síndica, compañeros Directores, de igual forma me sumo a dar la bienvenida a la compañera y a los compañeros Concejales, siempre va a hacer motivo de darles la bienvenida para que podamos trabajar conjuntamente, de igual forma que hagamos un buen equipo de trabajo todo este mes, esperemos que estemos al menos con salud para resolver los problemas que tiene el cantón Pedro Moncayo, de esa forma señor Alcalde, elevo a moción que se apruebe el orden del día.

Señor Alcalde, quién apoya la moción por favor.

Señor Concejal, Lcdo. Alejandro Cabascango Alemán, apoyo la moción señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor señorita Secretaria.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Sr. Segundo Fernández Cuascota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Sr. Luis Alfonso Muñoz, buenas tardes nuevamente señor Alcalde, quiero agradecer por la bienvenida, a favor de la moción.

Señora Concejala, Sra. Carmen Mercedes Perugachi Heredia, buenas tardes con todos, muchas gracias señor Alcalde por darnos la bienvenida, a favor de la moción

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el orden del día, sírvase dar lectura el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO.- PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA URBANIZACIÓN "VISTA HERMOSA", SITUADA EN LA PARROQUIA TABACUNDO, BARRIO LA BANDA, DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.



Señor Alcalde, en ese punto creo que todos los compañeros Concejales debieron haber recibido la documentación con antelación y ya han de haber analizado, y resuelvan de la mejor manera, entonces quiero escuchar a cada uno de ustedes, está a consideración el primer punto del orden del día.

Señor Concejal, Sr. Luis Alfonso Muñoz, señor Alcalde si me da la palabra, si en efecto hemos recibido la documentación, un informe jurídico, un informe técnico, a la cual hay observaciones a esto, entonces yo quisiera sugerir que, para la próxima reunión se emita también o se requiera también un informe de la Comisión de Desarrollo Cantonal, en el sentido de que, si se hacen algunas observaciones, creo que la misma Comisión debe observar si se han cumplido o no.

Señor Alcalde, la señal no está buena, no sé si se mejora el audio por favor.

Señor Concejal, Sr. Luis Alfonso Muñoz, señor Alcalde como decía si en efecto hemos recibido un informe jurídico en el cual detalla la situación actual, pero sin embargo también tenemos un informe de la Comisión de Desarrollo Cantonal, con fecha 19 de noviembre de 2019, que es contrario al informe posterior, entonces yo si quisiera sugerir que sea la Comisión de Desarrollo Cantonal que emita un segundo informe, en donde se han solventado o no todos los requerimientos.

Señor Alcalde, si por favor compañero Concejal, mejórole el audio, en todo caso primero arregle eso y luego puede hacer la intervención, mientras tanto podemos dar paso a otro compañero.

Señor Concejal, Lcdo. Alejandro Cabascango Alemán, señor Alcalde, compañeros Concejales buenas tardes, bueno en este punto decirle que este proyecto de Ordenanza viene desde noviembre del año 2018, en donde como manifestó el compañero Muñoz, el 19 de noviembre de 2019 emite un informe la Comisión de Desarrollo Cantonal, en el cual emite un informe desfavorable, en vista de que hace nueve observaciones y de igual forma hay seis sugerencias que hace en este caso en el informe que nos están presentando actualmente la parte técnica y la parte jurídica y nosotros debíamos revisar si se ha cumplido cada uno de esas sugerencias en el anterior informe señor Alcalde; de igual forma una de las sugerencias que hace la Comisión es que de parte de Sindicatura se dé un informe contundente, en este caso si es favorables o desfavorable el Proyecto de Ordenanza, sin embargo nuevamente en la parte de conclusiones, la parte jurídica no dice exactamente si es favorables o desfavorable esta Ordenanza señor Alcalde, entonces si me gustaría en este caso los informes en algún momento dijimos que se haga bien claros tanto a la parte técnica como a la parte jurídica, en donde nos ponga si es favorable o desfavorables cada uno de los proyectos que se ha considerado a Concejo para su aprobación señor Alcalde.

Señor Alcalde, si el doctor Rothman por favor, en verdad sigue con lo mismo, con eso de poner los informes deben estar a favor o negando, no hay otra cosa que debe estar ahí, entonces por favor doctor Rothman.

Ab. Rothman Romero Proaño, Procurador Síndico, señor Alcalde buenas tardes, señores Concejales, señores Directores buenas tardes, en la conclusión manifiesto que, el Proyecto de Ordenanza Urbanístico de Vista Hermosa, de la Parroquia Tabacundo, cantón Pedro Moncayo, cumple con lo señalado en las Ordenanzas pertinentes, así como también con lo dispuesto en el artículo 322 del COOTAD, además que el articulado propuesto no se contrapone a lo normativa de mayor jerarquía, por lo que se dé que continúe con el trámite previsto por la Ley, señor Alcalde, señores Concejales, el informe desde Sindicatura hubiese sido no favorables, se lo hubiera expresado conforme se lo determinó en el informe anterior que estaba relacionado a este punto, la Ordenanza lo que nos determina en el artículo 45 del COOTAD, que una vez que la Ordenanza sea probada, esta debe ser protocolizada en una Notaría Pública, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el manifestar por parte de Sindicatura de que es procedente de continuar con el trámite previsto en la Ley, es una aceptación y es viable de que la normativa legal y el informe y documentos que se nos ha presentado, están acorde a la Ley señor Alcalde y señores Concejales.

Señor Concejal, Lcdo. Alejandro Cabascango Alemán, si señor Alcalde, compañero Síndico, pero en este caso por ejemplo la semana anterior se dió un informe favorable y usted dice claramente en el informe, creo que así se debe poner en todos los informes, es favorable, yo sé que está cumpliendo todas esas situaciones, en vista de que cumple toda la normativa, emite informe favorable, solamente eso no más señor Alcalde.

Ab. Rothman Romero Proaño, Procurador Síndico, tomaré en cuenta la recomendación señor Concejal.

Señor Alcalde, muy bien, alguien más va hacer la intervención sobre este punto por favor, señor Vicealcalde tiene la palabra.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, si en realidad, este Proyecto de Urbanización esta desde el 2018, lamentablemente en el 2019 por situaciones jurídicas y algunos problemas para poder aprobar esta urbanización, no se pudo hacer, entonces yo pediría señor Alcalde que se pase a la Comisión de Desarrollo Cantonal, para tratar con todos los compañeros Concejales e ir viendo todos los puntos si han sido corregidos de acuerdo a lo que veníamos analizando con lo presentado el año anterior, eso eran los limitantes que teníamos, entonces señor Alcalde, elevo a moción que se apruebe en primer debate y pase a la Comisión de Desarrollo Cantonal el primer punto del orden día.

Señor Alcalde, quién apoya la moción.



Señor Concejal, Lcdo. Alejandro Cabascango Alemán, apoyo la moción señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor señorita Secretaria, y ahí el compañero Concejal Luis Muñoz puede hacer su voto razonado por falta de audio que no se le podía escuchar, al rato de votar puede hacer su voto razonado por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Sr. Segundo Fernández Cuascota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Sr. Luis Alfonso Muñoz, si señor Alcalde el razonamiento que debo hacer, justo coincide con la intervención del señor Vicealcalde, que hay que solventar primero los requerimientos que hace el informe de la Comisión de Desarrollo Cantonal de fecha 19 de noviembre de 2019, en este sentido a favor de la moción.

Señora Concejala, Sra. Carmen Mercedes Perugachi, a favor de la moción

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado el primer punto, sírvase dar lectura el segundo punto por favor.

RESOLUCIÓN N° 175.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA URBANIZACIÓN "VISTA HERMOSA", SITUADA EN LA PARROQUIA TABACUNDO, BARRIO LA BANDA, DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD; APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA LA URBANIZACIÓN "VISTA HERMOSA", SITUADA EN LA PARROQUIA TABACUNDO, BARRIO LA BANDA, DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

SEGUNDO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señora Secretaria, permítame informarle que no tenemos comunicaciones recibidas.

Señor Alcalde, bueno al no haber ninguna comunicación que haya ingresado por Secretaría, damos por terminado la sesión del Concejo Municipal del cantón Pedro Moncayo, agradeciendo la presencia de cada uno de ustedes compañeras y compañeros Concejales, señores Directores, una linda tarde.

Siendo las 16h30 se da por concluida la sesión ordinaria del Concejo Municipal de este día.



Sr. Virgilio Andrango Cuascota
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota
**VICE ALCALDE GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Lcdo. Alejandro Cabascango Alemán
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Sra. Carmen Mercedes Perugachi
**CONCEJALA GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Sr. Segundo Fernández Cuascota
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Sr. Luis Alfonso Muñoz
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Ab. Lilitiana Navarrete Cumbal
**SECRETARIA GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**
